EL GENIO

41

## DE LA LIBERTAD.

the way we the late of the secretary with the consider the terms.

Win stational all my modificate manager, to the original contributions

the property of the transfer of the state of the state of the state of the state of

of the sale by brooks of account, and a sufficient

walker at the speaking which consultings area it in house at the trip ué negra faz presenta al genio de la libertad la gran Tenochtitlan : Qué escesas tinieblas opaçan la region de los españoles del etro mundo! ¿Como el astro luminoso que tanto brilla en la grande Hesperia, aparece opaco y macilento sobre el pais en que se inmostalizaron los Corteses, los Alvarados, los Sandovales y los Olides? Salve, herces ilustres, progenitores de otra nueva estirge de españoles! Con Vuestrus hazañas se ensancho la madre España per la inmensidad del globo, y re hizo el imperio gigante, cual nunca lo ideason los Macedonies ni los Romanos; empero todo fué perdido para vuestra posteridad : los grillos que osadamente pusiteis al rey vencido Montezuma, parece que se remacharon para aquella generación y todas las sucesivas. Trecientos un ano hace desde que encontrasteis otra España, y otros tantos cuenta de opresion el hermoso país de los Aztecas. Por una fatalidad incomprensible, aqui no ruede den inar mas que el detestable! genio del despotismo; y aucque el altar horrendo de Huitzilopectii quede derrocado y sobre sus ruinas erigido el templo santo del Dica emnipotente, la ley civil no se muda ni la del culto europeo se distinene de la del barbaro mejicano. Nuevos combres, nuevas teorias; pero el despetismo con todas se disfraza, bajo cualquiera forma se reviste, y su cetro de hierro ro se rompe. Descantad en paz, cenizas Venesables, y pueda la memoria de vuestros hechos animar a vuestros hijos para no perder la ccasion, tal vez última, que se les presenta de limar sus pesadas cadenas.

La España, nacion grarde, patria de herces de donde vinieron los que os dieron la vida, apenas quiso por er término a sus dergracias enando se acordó que era vuestra medre, y que con las ruyas debian acabar las vuestras: os envió un Código formado por el mimo genio de la libertad que os habla, en que se previene el remedio de los ma-les que os aquejan, en donde se encuentran los nedios seguros para es-

sle

al

to

is,

ri-

n-

3,

zo

or

ue

da da

da

10-

, у

iés,

vi-

ili-

10.

tablecerlo y afirmarlo. Sois dueños de habler y escribir bajo la salvaguardia de la ley. Con la Constitucion, y la libertad de imprenta at inseparable apoyo, teneis cuanto se puede apetecer para que vuestra industria y aplicacion auxiliada con el valor firme que es necessario para ser libres, labre por si misme vuestra felicidad y destino. Despues de que la madre patris os concedió la facultad de mazifestar vuestras idear, os debe desir : Quid est qued debui ultra facere vincae meae, et nos feci ei? ¿Qué mas pude concederos, ni Vosotros qué otra cosa pudisteis pedirme? Permitase a los Turcos la libertad de escribir, y el brutal gobierno de los Sultanes desaparecera de la tierra: ellos no dejarin de ilustrarse, y se sentirin afrentados de soporter por mas tiempo a los Visires. Empero dican vuestros escritores que la imprenta no puede ser libre: que la opinion de las autoridades le pone trabas; pues cierte que si os acomodais á eras opiniones, jamés saldreis de la esclavitud: esperais sin duda à que se os haga gracia por los despotas, y à que ellos por si mismos dejen el poder que tanto les alhaga. ¿Que opresor habris visto amigo de la luz, y amante de la la ley? ¿Qué autoridad injusta no es rebeld: à la razon? ; Ni como en N. B. donde el despotismo se ha extendido a su natural tameño, sin encontrar término de reduccion, se dejari declamar contra el freno tinico que la modera? "Es constante (decia un ilustre legislades y defensor impertorrito de , vuestres derechos) (1) es constante que uno de los fines de la libertad de la imprenta es la emienda de los defectos de los gobernantes, suyo resentimiento en los impresos dirigidas a este objeto es casi preciso que las incline à calificarlo arbitrariamente" Old como se expli-

<sup>(1)</sup> El señor Garidi y Alcocer, cuyo patriotismo é integridad se ha remiado como se premin a los bienhechores de los pueblos en los paises onde el siber causa recelo, la virtud inquieta, y el valor que se ruestra en defensa de la justicia parturba el agitado sueño de los tianos. Mejicanos, tributemos rendidas gracias al Dios protectos de nuesro pais porque nos conservo il este Demostenes del nuevo mundo, ast omo al desgraciado Matoro y al perseguido Fagosga, Alcala, Galicia otros, murieron en destierros y presidios, por la misma causa que ses y Portier en los patibulos, aunque la calumnia diga otra cosare exequins manifestarian nuestro reconocimiento, unica recompensa que wlemos prestar à los que se sacrificaron por nosotros. ¡ Virtuoso Alcocer 1 n sentimiento de gratitud es el premio único que tiene la patria para demnizar los agravios que se os han hecho en vuestra brillante correra. as Mitras y las Canongias se han dado por este ó aquel influio; pero lo general à les que en las Cortes é aqui en América obraban como Beristaines, en sentido contrario i lo que vemos del Diputado de garalz en los diarios de las Carten

caba otro Diputado en la misma recion. "Si el periodico o el papel mimpreto, ataca los vicios del gebierno, lo que sin dada ro es invedir » la Constitucion del Estado, en este caro el Consejo de Pegercia o el " Gobierno nada tiene que hacer contra este autor ni su escrito, sele a debe poner en practica des cous: la princia , preveer con mano fuerte say brazo extendido al remedio de los desordenes manifestados, cara que » no vuelvan a ser el chieto de la sublica regrension: la regunda, s. dar gracias al hon bre tenéfico, magnanimo é ilustrudo que quiro exn tender sus luces para propagarlas a los que las habien menester. Los ", vicior gublicor deben ser publicamente amorestados, y el juent quien a compete su remedio, està obligado política y religiosamente a solici-» tarlo con toda la expresion y fuerza de su poder. Les corpoimientes » que se le franqueen para que pueda llegar todo el hucco de su encar-'s go, merecen la mas tierca gratifud. ¿Y la redicien que puedan pron mover semejantes papeles no se debe en bararar sin morosidad ni difasicion?.....Poco á poco, poco á poco en materias de adiciones. O el fo-"lleto se haya eimentado en solidas saxones, convincentes, palpubles, " y que caltan à los cjos y a la cara, o en cavilacioneillas fufiles y wridiculas: en este ultimo caso, joud hombre servato se resuadire que sea capaz aquel papel de conmover los spimos? Sonego, pues, tran-"quilidad, no haya miedo: pase á la mesa de censusa, y darpues de seu juicio se le goden imponer al autor el premio de su fatuidez en algun correspondiente corrective. Pero si el merito está arcyado en a argumento y hechos demasiadamente notables, y que prevecan su gemeral resentimiento, pregunto: quien è quienei suscitarin la sedicion? " jel autor del papel que manifiesta les males que abruman la seciedad. " o el autor o autores que debiendo reprimirlos los disimulan y toleran? " Señor, no nos dejemos fascinar; riempre que V. M. oterque la licena cia solicitada (de que el gebierno tome previdencias centra les autores n sin la formalidad de la previa censura) ya puede la nacion entenar » las exequias à la libertad de la imprenta. Si la calificacion de las opi-» niones del hombre se han de reservar al gobierno, ya enfonces se sea pulto esta hermosa recien nacidat vuelve la nacion al cautiverio de wens luces y del entendimiento ..... Esta guerra brocca contra la ino-» cente libertad de la imprenta no trae mas origen, sino que las vern dades que se anuncian son demasiedamente amargas: y como afirma » Terencio, la verdad engendra y pare su cieriza. No se quiere ver lo " que todos ven; y se hace pacto con les ojos para clavarles en la " lierra, cuando por poco que se levantaren se descubririan ; que horn forosas visiones! Y pues que estes ferômenos no pueden ser disigados » tan facilmente, justo es que se les bata con las sectas de la imprenta. "Este es el único desahogo de la nacion, y de cualquiera alma senwible en los males een que not venes agoviados. Per le demas esa esa pecie de seducción vo la juzgo un pretexto: la sedición no es obra a de un papelucho ni papelote, es hija de obras maestras, de grandes "ingenios, de espíritas revoltosos. Asi aseguro concluyendo, que ese nombre es un fantasmon o giganton de aquellos de Cansam, para restraemos de la felicidad; y pues que V. M. nos ha dado este deliscioso maniar, no sera justo, señor, que apenas lo hayamos gustado, n nos lo retraiga de nuestros lablos. Hables todos de todos con referencia de sus cacargos públicos: hiblen con verdad, y sun hablen nde mi mismo si no camplo con la obligacion de Diputado: me serp Viri de freno, o me induciri à la enmienda (2).

Asi se pensaba en el augusto Congreso de Cortes, en donde habia mayor sabiduria para precaver sediciones, y mayor interes en corregirlas, un al color la choi sprell acres con atan chemita

Comparad ahoes, habitantes del nuevo mundo, esta fibertad noble y amplisima que la ley fundamental del estado os concede con la conducta que os ereis precisados a seguir. y que solo sirve para destecreditar a la opinion pública. ¿Como ha de saber la madre patria los males que os abruman, las reformes que se deben promover, si os andais ahora por pequeños accesorios, sin llegar al tronco y taices del escandaloso desorden? Relevate animae meae, stumque timorem mitite. Esgeimid con valentia vuestras plumas. La verdad sea dicha, y eniga quien cayere. Se trata de la suerte de unos españoles hasta aqué insuete de unos mandones orados, porque no hay quien los enfrenes se trata de establecer leyes saligdables en un pais donde mas que en ninguas parte del orbe se ha prostituido ese santo nombre aplicandolo á los antojos del orgullo, ó a ruinosas arbitrariedadesa se trata de concitiar los intereses de toda la familia española, funestamente dividida por el espiritu de partido : de desvanecer errores erigidos en principios par la codicia y la hipocresia e de sujetar a unos hombres habituados en sus extravagantes arbitrariedades, a constituirse el centro y unico fin de las instituciones sociales, de obligarlos à reconocer que la salud de los hombrets y no la del corto número a quien tocó en suerfe el gobierno, es la suprema ley. Empresa mas árdua es todo esto que domestione fieras, y es la que debe empeñar à vuestras plumas : que lleve la vinanarda el Pensador, como la lleva en la utilidad de sus escritos. Nada importa publicar los ultrages que sufrió el año de 13 si no hace u'il para sus coaciudadanos la persecucion de que justamente quiere haces un méritos que acuse en toda forma al tirano que lo vejo, como al primero que dió el agemplo de hollar el Código santo ¡Qué Iri-Mantemente hermoso aparecerá a sus ojos el solt (50 si apurando

<sup>(2)</sup> El sonor Tarrero, Diarios de Cortes serion del dia 21 de Jumin de 1811. Il sol males en por von son von sel me salam tol me salam

los recursos de su genio fecundo, alcanza de la justificacion del soberano Congreso el escarmiento del primero de esta casta de rebeldes que tantos males ha causado en N. E. Dia fausto, dia benigno y lisongera aquel en que se haga justicia a los españoles mejicanos, y sea electiva una responsabilidad hasta aqui ilusoria y nunca vista. Levantere, puer, el grito contra Venegas y su Acuerdo+ esta acusación im-Porta para solidar la base de las leyes patrias: documéntese por el Pensador que se ha consagrado a la utilidad pública, con el bando escandaloso que le reclamó por medio de m bien pensada representacion. y con el otro bindo en que aquel barbaro anulo la ley fundamental de la libertad de la imprenta. No causari novedad en el Congreso promover un juicio contra un General desenfrenado, de quien ya el señor Cisneros dio algunas noticias, imputandole con razon, que habia ensangrentado la revolucion del reino, haciendo pertinaces à cien mil rebeldes, que solo queria degollar : los valientes gallegos no habran dejado de experimentar apevos crimenes, cuyo conocimiento lievaran al Congreso augusto clamando justicia, justicia coatra el enemigo irreconciliable del pueblo española pod men von mistro a traini

A la accion criminal contra Venegas, sigase la de su digno sucesor por tantas y tan escandalosas infracciones de la Constitucion, por opresor infexible, por destructor, por rapaz: no se diga como el autor de la chanteina, que Calleia fue el Tiberio del pais en que tuvo mando; porque aun es honrar con el rango y el talento al tirapo que obraha sin plan, sin arte, por la luerza de la bayoneta, obstinado y ciego por la venganza y por la codicia. Llamese el Virey del reino de Melico, y acumulense contra el los documentos para la historia, dende manifies ta originalmente su caracter barbaro, cruel, y tan propenso a la tropelia: inquiérase el origen de sus exorbitantes riquezas, y se hallerán corar inauditas en su sistema de guerra : en el Económico ya vemos. en el Semanario político nam. 3 la triste relacion de las ruinas (quiz irreparables) del famoso Guanajuato: desenvuelvase bien esta frase: Seria à la verdad dificil comprenderlo, si no se supiese que los gobernanter de entonces no eran indiferentes al interés mercantil de comgrar la pluta en Guanajuato por las dos terceras partes de su valor Aqui està la clave con que se entiende la paralisis de las expediciones

militarer, y de la obstruccion absoluta de los caminos. Levantud, españoles, vuestra voz : Madre gatria . Congreto augue to, en los dias venturosos que se publicaba la santa Carta Constitucio nel, y cuando la libertad, don de los Ciclos, nació entre los españo les de la Peninsula, y nos convidabais con sus dul suras, nuestro suele estaba cubierto de rebeldos. La guerra de rebeldes contra rebelder, no privo de los deligiosos ensayos que tan feligmente hicisteis de las racio maler institucioner, y por los curles que lasteis tan prendados, que a los

reis años nada pudo domar al entusiarmo de restablecerlas. En este geriodo, que llamais de triunfos y de gleria, nesotros caminabamos etyugades al antojo de los dos despotas mas arrogantes y endurecidos que pueden poner à proeba la tolerancia humana. La Constitucion en dende constan los imprescriptibles derechos de los hembres, ha sido el escarnio de estos tiranos: la mutilaron por titulos enteres, y solo so tomo su santo nombre con uno ú ctro sparente principio para cohor estar injusticias, violercias, y todo género de voluntariedades; perque de este lado de los mares, las leyes se sujetan a ctra sancion, en virtud de cierto axicma invariable que se ha tentado anteriormente. La necesidad no está sujeta á las leyes, y esta necesidad no cesando de chrar desde que se dio al primer paso de la revolucion con asaltar a nn Virey, ha dictado imperiosamente la creacion de comitiones sanguinariar . tribunales revolucionaries y vaciados sobre el molde de aquel club de jacchinos, de equella famesa junta de salud jublica que caracterizo el periodo de la revolucion francesa, con el título de regin en del terror-Por este modelo re organizaron las juntas de policia, las de seguridad, los consejos de guerra permanentes, los tribunalillos de requiticion, servidos por hombres tan bien intencionados como los que componian aquel Consulado del año de 1811, que ercandalizó al Contreso constituyente de Cadiz con un informe tan folitico como filososco, schre las cualidades fisicas y morales de los americanos. En eras sambleas judiciales, hijas de la necesidad, suprema legisladora de los nejicanos, re movian los quieies por sensaciones de espias, se probaban for declaraciones de ofros espíces, y las sentencias se pronunciaban por as leyes penales del ejército, combinadas siempre con la necesidad, educidas de las calidades conocides del rent si a pesar de tan jurídicas rmas el delito no saltaba a los deseos del juez, entonces se echaba al paiente a un culabozo, y el preceso a un archivo en espera de algun iduito que cubriese la infalibilidad de les jueces. La Constitucion sin mbargo, ha sorprendido a centenares de hon bres en las carceles, que evan tres, coatro o mas anos, en espera de que fos Acerores o Audipres pulsen les grados de necesidad que basten para eludir les esses eminantes de les bandes indultadores. Les infelices se consumiran en os podrideros de carne humana; porque el establecimiento del nuevo idigo va per pausas y con una prudente lentitud, prescrita por la impre imperiora necessidad, que aun clama porque el gehierno se menaga en rus formes militares: porque en cada pueblo se conservo un . mandente, disponiendo de la persona y bienes de sus vecinos, con la lidad de presidente de una juntita inventada por Calleja pera saear à los labradores y destruir hasta los simientes de ens hacienes porque el mismo comandante ejerza todas las funciones económicas gubernativas con la mederación que le dicten las necesidades que ed a gop solution of the miner of the solution of the

n

alli haga nacer o mon inventer, para aspirar a nuevos grados y premos de intermentes erroicios. He aqui, madre patria , los jueces de pas que tienen unes pueblos que han jurado la Constitucion españela, y Que se querrin perpetuar después que el gran Fernando maroha francimente por la senda Constitucional. | Roy magnanimo y generoso! Escucha a seis millones de españoles oprimidos, ocupa tu paternal amor en meditar detenidamente la naturaleza del gobierno inmediato que nos rige. Un Virey a dos mil leguas de tu trono es una autoridad prepoten. to y coloril que trastorna el equilibrio de todos los contrapesos: todo se reune en ese foco de poder s esa potencia atrae las demas, como el sal a todes los planetas. Sancionaste nuestra libertad; pero esto no es " bastante para que la gocemor, ni depongamor la aprepsion de esclavitud que necesariamente se concibe delante de una autoridad absoluta que mus de una vez nos ha manifestado la posibilidad de sobreponerse a las leyes, de ampliarlas o restringirlas. Al rededor de este potentado todo se humilia y prosterna: todo se vicia y degenera: la verdad se confunde entre el canto melodioso de mil alhagueñas sirenas, y la atmosfera pestilente y contagiosa que lo circunda, es capaz de corromper a un Merco Aurelio. Así era entes, así sera despues; porque tal es la naturaleza de las cosas, que las Juntas provinciales y de censura tomarán la orden del dia lo mismo que el Mayor de plana, ó el Ayndante de semana. Remedio pronto, Rey Fernando. La sabiduria todo la concilia , como lo acredira el divino Código que has tomado para ser el baluarte de la libertad de los españoles, y el delicioso Tito de dos mundos.

Vosotros, sabios escritores, dejad esa tectica de recurrir a chistes Y juegos de ingenio; porque son medios indirectos de que se burlan los terviles obcecados. Oid la hipporesia con que claman contre la libertad de imprentat tomen, regun dicen, que la mordacidad y la calumnia se alimenten de sus defectos privados, ¡Oh, no es eso! El delito público, la infraccion de la ley, la negra política es la que se defiende del ataque de la justicia, de la reconvencion del público, y de los resplandores de la luz Pretenden los malvados embrollarlo y obscurecerlo todo apa-Tentando riesgos inminentes, ecdiciones atroces, para quitaros el finica medio con que podeis enderezarlos, y descubrir esos misterios de iniquidad. Aracad de frente à los osados servites, que aun se atroven a espanfar von sus horribles cadenas, y marchin arrogantes porque Vuestras Censuras son indirectes o simulades. Escuchad sue invenciones: ya fin-Ben papeletas y noticias fabulosas de que la madre patria esta invadida Por la Francia, la laglaterra y la Rusia, o que su seno esti destrozado por facciones. Asi se animan y pretenden espantaros. Todas sus con-Versiciones respiran yeneno, y dejan presunir que meeders una muta-Cion repentina, o como effos Ilaman una cantrarevolucion. Malvados erviles, si ferrals españoles no librarials vuestras esperaneas à la raine

entera de ambas españas: aunque esa vuestra soñada contrarevolucion fpera otra cosa que el delirio de vuestros sanguinarios desecs, como teneis el descaro de vaticiparla y apetecerla como el triunfo de vuestro partido. ¿ Habeis calculado cuantas victimas serán sacrificadas antes que repongais el barbaro sistema que ha desbaratado veinte millones de vivientes? ; Y amenazais con vuestra venganza?::::; Pero que servil se ha visto humano, ni qué aspire à otro fin que à sentar la tirania con mares de sangre sobre los escombros de las sociedades? Escritores, tan criminules designios solo se trasternan con el tono enérgico del entusiasmo: tomadlo de una vez, que oigan el trueno amenazador y esperen la contrarevolucion. Inundadlos con el torrente de la libertad, y que vean de un solo golpe, que ya estais decididos a purgar la sociedad. Formense listas, y pidase al gran Fernado que libre a N. E. de la cdio. sa presencia de estos monstruos que solamente nacieron para pisar las ardientes arenas de Marruecos. Entretanto aterradios con Vuestros escrites, y clamad todos a una voz:

Juntos los corazones y las manos,

Como aquellos trecientos Espartanos,

Al Dios eterno hacemos juramento

Por el mar, por la tierra y firmamento:

Que en España jamás habrá tiranos,

Ni admitirán sus hijos las cadenas

Mientras haya en el oceano arenas,

Mientras las plantas alimente el suelo,

Mientras rueden los astros por el Cielo. (3)

<sup>(3)</sup> Se ha tomado del periódico de la Habana, titulado la Cena 3 de Marzo de 1813.

Nota. Toda la persona que quisiere reimprimir este papel, puede hacerlo; pues para ello doy mi permiso-

Puebla, Setiembre 9 de 1820. Oficina de D. Pedro de la Rosa.

Precio un reaf.